



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice acciones a fin de proteger las áreas naturales e impedir la deforestación en el Estado.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo del Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, relativo a la protección de áreas naturales en el área metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 4 de julio de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice acciones a fin de proteger las áreas naturales e impedir la deforestación en el Estado.

II. CONTENIDO:

La Proposición a cargo de la Dip. Tania Ramos Beltrán, relativo a la protección de áreas naturales en el área metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, tiene por objeto hacer mención a la problemática por deforestación a causa de la urbanización, así como de actos ilegales.

La proponente hace referencia a la riqueza que posee México debido a la riqueza de sus suelos a consecuencia de varios factores como la diversidad de climas, latitud geográfica, la altitud, las condiciones atmosféricas, así como la distribución existente de tierra y agua, lo cual ha favorecido que en nuestro país exista el 87% de los tipos de suelo que hay en el mundo.

En la proposición con punto de acuerdo en mención, se señala que, de acuerdo al Plan de Desarrollo Forestal 2001-2006 del estado de Chiapas, la entidad se caracteriza por su alta diversidad biológica, en donde se señala: *“la vegetación presenta un alto grado de endemismos y sus ecosistemas son hábitat de fauna nativa que se encuentra en peligro de extinción constituyendo un importante reservorio genético para el mundo. Su posición geográfica le permite contar con diferentes ecorregiones fisiográficas que poseen un alto potencial productivo y ecoturístico.”*

Asimismo, señala que la riqueza forestal del Estado ha sido explotada de forma irracional debido a la necesidad de las comunidades para producir los cultivos y alimentos que requieren a lo que se suman otros factores como la pérdida de fertilidad del suelo, cambios drásticos del clima o escasez del agua, el crecimiento de las ciudades y áreas metropolitanas que van deforestando áreas de bosques y selvas que impactan el entorno ecológico provocando cambios en el clima o en los procesos naturales de captación de agua de lluvia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice acciones a fin de proteger las áreas naturales e impedir la deforestación en el Estado.

Tuxtla Gutiérrez, se encuentra en una situación frágil debido a la tala de los bosques que han hecho que su vegetación original esté desapareciendo por el crecimiento de áreas urbanas, en donde la cobertura arbórea y arbustiva original ha sido sustituida por tierras para uso agropecuario, recuciéndose progresivamente la selva baja caducifolia.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEI), en el 2015 alcanzó la cifra de 10 millones 349 mil 158 árboles plantados, es contrastante con las zonas urbanas chiapanecas en donde se pierden +areas de bosques y selva a ritmo acelerado debido a la falta de regulación en el uso de suelo y la construcción de zonas habitacionales y colonias irregulares en áreas naturales protegidas, aspectos que agudizan la crisis medio ambiental.

En virtud de lo anterior l a proponente solicita:

***“Primero.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones que correspondan para regularizar la tenencia de la tierra donde se asientan colonias irregulares en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez a fin de evitar el crecimiento de más núcleos de población en áreas protegidas o de reserva ecológica.*

***Segundo.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Chiapas para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones para regularizar el crecimiento urbano a tin de proteger las áreas naturales e impedir la progresiva deforestación de la zona de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice acciones a fin de proteger las áreas naturales e impedir la deforestación en el Estado.

Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente exhorta al Secretario de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice la aplicación suficiente de recursos a fin de proteger las áreas naturales e impedir la progresiva deforestación de la zona de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa.”

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

TERCERA. Los integrantes de la Tercera Comisión, concientes de la problemática por la deforestación a causa del ser humano y a fin de preservar nuestros recursos naturales coincidimos con la preocupación de la proponente, por lo cual coincidimos en hacer un llamado a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado para que realice acciones con la finalidad de proteger las áreas naturales e impedir la progresiva deforestación de la zona de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice acciones a fin de proteger las áreas naturales e impedir la deforestación en el Estado.

Es de mencionar, que la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, a través de la Dirección de Producción y Desarrollo Forestal¹ ofrecen asistencia técnica para el establecimiento y/o seguimiento de plantaciones forestales comerciales, asistencia técnica para incorporar al manejo forestal de bosques y selvas, así como orientar, promover y facilitar la organización de productores forestales para que estos puedan ser sujetos de apoyos, a las convocatorias que emite la Comisión Nacional de Forestal, así como asesorar a los productores interesados en ingresar las solicitudes ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para obtener la autorización de aprovechamiento de los recursos forestales y capacitar a productores, amas de casas, y población en general a cerca la importancia los recursos naturales, particularizando los forestales.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice acciones a fin de proteger las áreas naturales e impedir la deforestación en el Estado.



¹ Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas. Dirección de Producción y Desarrollo Forestal. <http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/forestal/produccion>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISI3N HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, para que en el 3mbito de sus atribuciones, realice acciones a fin de proteger las 3reas naturales e impedir la deforestaci3n en el Estado.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N
 SEN. H3CTOR LARIOS C3RDOVA Presidente			
 DIP. RICARDO DAVID GARC3A PORTILLA Secretario			
 DIP. LUIS AGUST3N RODR3GUEZ TORRES Secretario			
 SEN. LUIS HUMBERTO FERN3NDEZ FUENTES Secretario			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice acciones a fin de proteger las áreas naturales e impedir la deforestación en el Estado.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA Integrante			
 SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO Integrante			
 SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS Integrante			
 DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice acciones a fin de proteger las áreas naturales e impedir la deforestación en el Estado.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO Integrante			
 DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ Integrante			
 DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES Integrante			
 SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice acciones a fin de proteger las áreas naturales e impedir la deforestación en el Estado.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ Integrante			
 SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante	 <i>Op. Lourna Corera Valdez.</i>		
 SEN. DAVID MONREAL ÁVILA Integrante			